



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



SÍNTESIS

**CUENTA PÚBLICA
ESTATAL** 

Panorama económico (Entorno estatal)

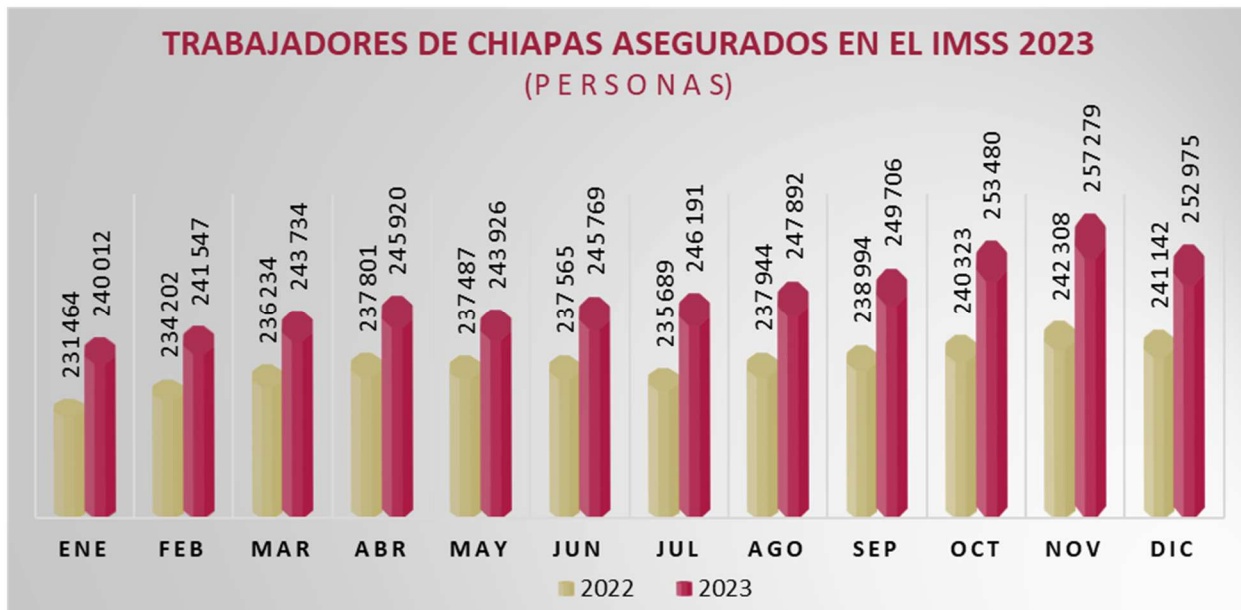
Es centro geográfico del Proyecto Mesoamérica, ubicado en el Corredor Transistmico de América, puerta de entrada y salida al Mercado de Centroamérica. Tiene la mayor diversidad de microclimas del país y excelente conectividad e infraestructura para los negocios, al poseer autopistas y carreteras, 3 aeropuertos y el Puerto Chiapas, que se conecta con los mercados del Pacífico, a través del sistema logístico multimodal.

El turismo en Chiapas es una de las actividades económicas prioritarias. Las nuevas tendencias mundiales han privilegiado la naturaleza y la cultura como objetivos de descanso y recreación, permitiendo a Chiapas explotar esos dos elementos que caracterizan su vasta riqueza. El Estado tiene una amplia oferta turística. Cuenta con una costa que ofrece amplias playas, esteros y manglares.

En síntesis, se puede decir que, si bien Chiapas no es un Estado industrializado o con un alto grado de desarrollo industrial, ofrece una gama muy amplia de aspectos que tienen que ver con las riquezas consustanciales a la ubicación geográfica en que se encuentra ubicado.

Empleo

En diciembre de 2023, el mercado laboral de Chiapas, mostró un comportamiento creciente, al registrarse en ese mes, 252 mil 975 trabajadores asegurados en el IMSS, cifra que, al ser comparada con los 241 mil 142 trabajadores del mismo mes de 2022, resultó superior en 11 mil 833 personas, constituyendo en términos porcentuales, un crecimiento de 4.91%.¹



¹Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Trabajadores Asegurados en el IMSS 2021 y 2022. Entidad Federativa Chiapas.

Inflación

En Chiapas, la inflación de 2023, se comportó de manera descendente, al considerarse la base comparativa de 2022. El retroceso inflacionario del año 2023, empezó de 9.3% en enero, hasta 7.2% en diciembre. Es decir, hubo un declive de 2.1 puntos porcentuales.²

El gráfico posterior describe la evolución inflacionaria de los precios de los bienes y servicios en Chiapas:



² INEGI, INTERNET: Chiapas, Índice Nacional de Precios al Consumidor 2021 y 2022



Ingresos presupuestarios

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

Durante el ejercicio fiscal 2023, el monto recaudado ascendió a 136 mil 659 millones 46 mil 378 pesos, integrados por los siguientes conceptos:

Los Ingresos de Libre Disposición, ascendieron a 63 mil 718 millones 956 mil 315 pesos, que representa la participación del 46.6% del total de los ingresos obtenidos, en este rubro participan los: Impuestos, Derechos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, por un importe de 16 mil 782 millones 596 mil 639 pesos, que representan el 12.2% del total de los ingresos obtenidos en el cierre del ejercicio fiscal de 2023; asimismo las Participaciones Fiscales e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, obtuvieron la cantidad de 46 mil 936 millones 359 mil 676 pesos que representan el 34.3% del total de los ingresos recaudados.

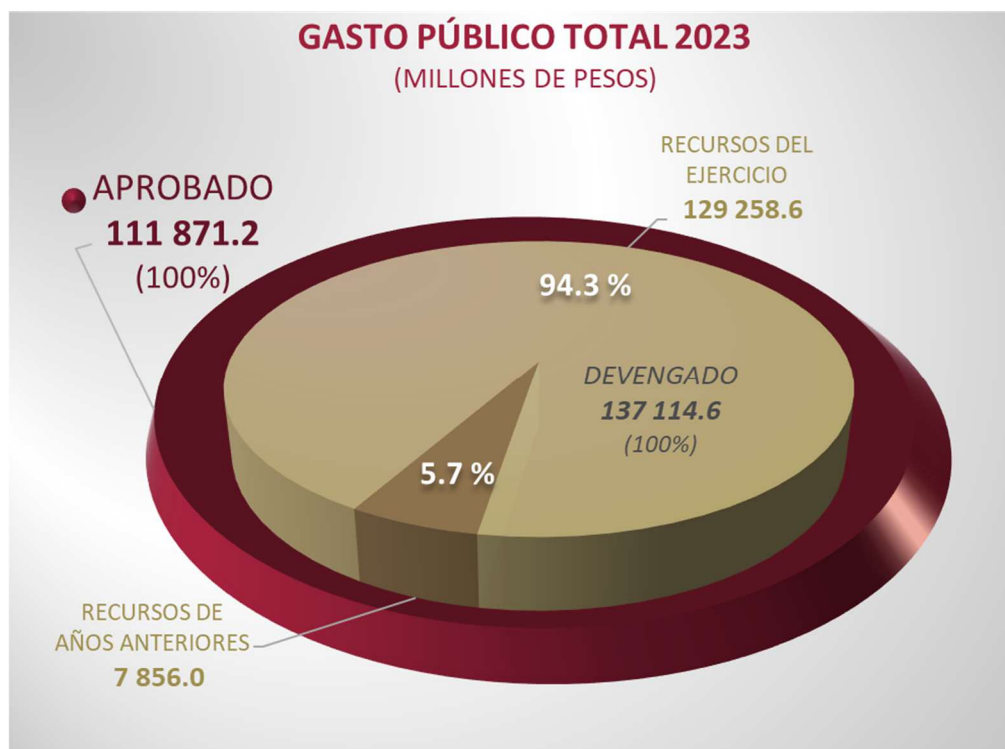
El rubro por Ingresos Federales Etiquetados, ascendieron a 72 mil 940 millones 90 mil 63 pesos, que representan el 53.4% del total obtenido al cierre del segundo semestre de 2023, integrados por las Aportaciones con un monto de 60 mil 753 millones 309 mil 232 pesos, los Convenios por la cantidad de 455 millones 493 mil 433 pesos, Fondo Distintos de Aportaciones con 153 millones 530 mil 610 pesos, y por último las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones participa con 11 mil 577 millones 756 mil 788 pesos.



Gasto público

El presupuesto de egresos devengado durante el ejercicio fiscal 2023, ascendió a 137 mil 114 millones 636 mil 97 pesos, mismos que respecto al presupuesto aprobado presenta un crecimiento de 22.6% y 25.0% en términos reales a lo devengado en 2022.

El gasto se financió con Recursos del Ejercicio por 129 mil 258 millones 603 mil 191 pesos y con Recursos de remanentes de Ejercicios de años anteriores por 7 mil 856 millones 32 mil 906 pesos.



Con el gasto programable se atendieron las funciones operativas de los tres poderes del Estado, los órganos autónomos, las entidades paraestatales e instituciones de seguridad social, el cual ascendió a 120 mil 458 millones 103 mil 242 pesos, lo que permitió el financiamiento de programas orientados a fortalecer la educación, la salud, la vivienda, el desarrollo agropecuario, la protección social, el turismo, el desarrollo de actividades legislativas, la impartición de justicia, así como la fiscalización de los recursos públicos, entre otros. Asimismo, en el gasto no programable se destinaron 16 mil 656 millones 532 mil 855 pesos, mismo que se integra de las participaciones a municipios, los recursos de la deuda pública, así como el pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Orientación del gasto en clasificación funcional

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligación de clasificar los gastos según los objetivos socioeconómicos de los entes públicos, como Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas. Esta clasificación ayuda a identificar los recursos destinados a cada función, permitiendo así determinar los objetivos de las políticas públicas y los recursos financieros disponibles.



En este contexto, se presenta una clasificación armonizada del gasto público según la finalidad y función. El Gasto Programable, que ascendió a 120 mil 458 millones 103 mil 242 pesos, representa el 87.9% del gasto total, mientras que el Gasto No Programable alcanzó los 16 mil 656 millones 532 mil 855 pesos, equivalente al 12.1% del total. Estos resultados muestran la distribución del gasto público en diferentes finalidades.

GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
(Cifras a Millones de Pesos)		
C O N C E P T O	DEVENGADO	%
GASTO TOTAL	137 114.7	100.0
GASTO PROGRAMABLE	120 458.1	87.9
Gobierno	13 848.2	11.5
Desarrollo Social	81 753.4	67.9
Desarrollo Económico	4 286.3	3.5
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	20 570.2	17.1
GASTO NO PROGRAMABLE	16 656.5	12.1

Gobierno

En esta finalidad se integran las funciones de procuración e impartición de la justicia, orden público y seguridad interior; coordinación de la política de gobierno; asuntos financieros y hacendarios; legislación, relaciones exteriores, entre otros, en las cuales se devengaron recursos por 13 mil 848 millones 210 mil 868 pesos.

Desarrollo Social

En esta finalidad se priorizan recursos y acciones para proteger y beneficiar principalmente a la niñez, las mujeres, la población indígena, así como a personas con capacidades diferentes, en particular en las funciones de salud, educación, vivienda, seguridad social, entre otros, para ello se devengaron recursos por 81 mil 753 millones 373 mil 903 pesos

Desarrollo Económico

Para contribuir a impulsar un mayor dinamismo de la economía estatal, a efectos de incrementar la producción, comercialización y modernización de los productos agropecuarios e industriales y la infraestructura social, económica y productiva, los recursos asignados a esta finalidad ascendieron a 4 mil 286 millones 344 mil 771 pesos.

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

Los recursos devengados en el rubro *Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores* ascienden a 20 mil 570 millones 173 mil 700 pesos, constituidos por las aportaciones federales a municipios y otras transferencias, los cuales son destinados a las prioridades sociales y económicas de cada ayuntamiento municipal.

El gasto no programable

En lo referente al gasto no programable los recursos ascendieron a 16 mil 656 millones 532 mil 855 pesos, destinados esencialmente a las participaciones a municipios, las transacciones y costo financiero de la deuda pública, y al pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).



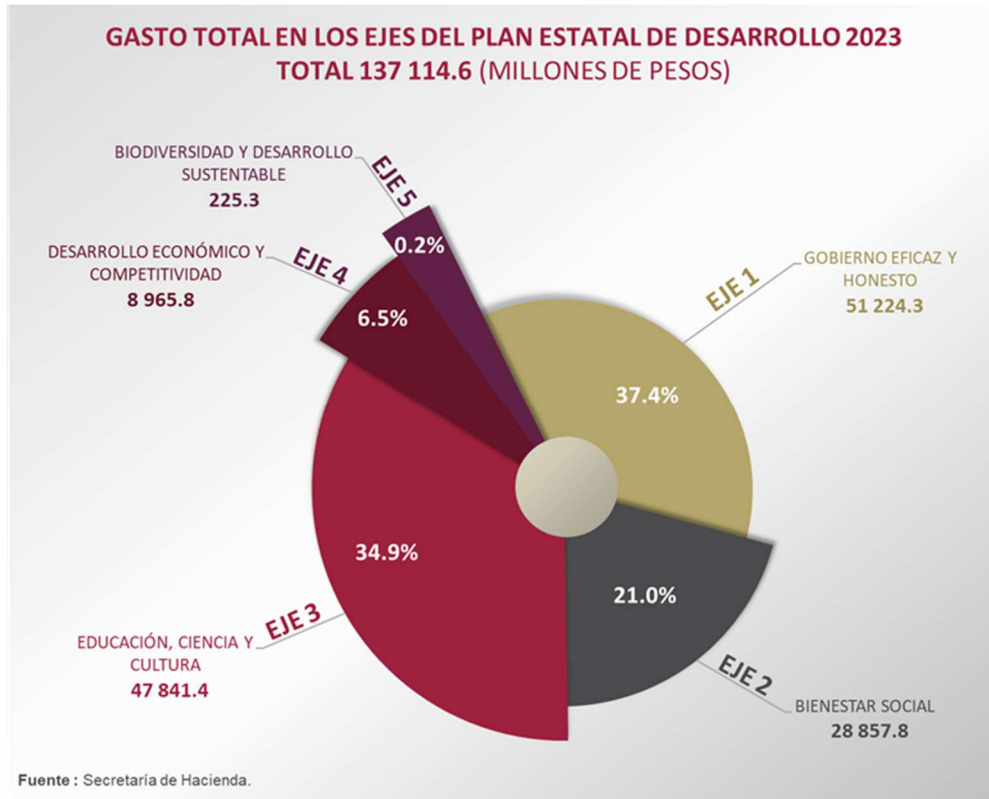
Gasto por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019 - 2024

En estos cinco años de administración se ha trabajado mediante la aplicación de políticas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto público, encaminadas a la eliminación de gastos ostentosos e innecesarios, siguiendo las directrices financieras del gobernador las cuales han permitido crear las bases para sanear las finanzas, propiciando el crecimiento económico de la entidad y elevando el bienestar social al invertir los recursos públicos en obras de beneficio para las y los chiapanecos.

Derivado del manejo eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos con el que se conduce esta administración, se han logrado sólidos resultados y prueba de ello, es el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024; donde al 31 de diciembre del 2023 se tuvo un devengado total de 137 mil 114.6 millones de pesos, agrupado en 5 ejes rectores: **Eje 1. Gobierno eficaz y honesto**, presentó mayor participación con el 37.4 % del gasto total; **eje 2. Bienestar social** tuvo 21.0 %; de igual manera, el **eje 3. Educación, ciencia y cultura** presentó el 34.9 % de inversión; el **eje 4. Desarrollo económico y competitividad** obtuvo el 6.5 %; y con el 0.2 % el **eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable**.

Los resultados del gasto público alcanzados en el ejercicio fiscal 2023 en los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo fueron los siguientes:





Gasto programable en clasificación económica

Esta clasificación se asignó en dos importantes rubros, el Gasto Corriente que incluyen los gastos de consumo y operación (Pago de sueldos y salarios de maestros, médicos, policías, servidores públicos con funciones administrativas de los tres poderes y órganos autónomos), prestaciones de seguridad social, entre otros gastos corrientes; y el Gasto de Capital en el que resaltan los recursos destinados a obras de infraestructura, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras, entre otros.



En el gasto corriente se devengaron recursos por 86 mil 987 millones 319 mil 885 pesos, destinados a los gastos de consumo por 77 mil 433 millones 39 mil 287 pesos; las prestaciones de seguridad social por 4 mil 980 millones 215 mil 358 pesos; los gastos de propiedad por 10 millones 605 mil 117 pesos; las transferencias y asignaciones corrientes otorgadas por 4 mil 542 millones 760 mil 123 pesos; y a otros gastos corrientes por 20 millones 700 mil pesos.

Asimismo en el gasto de capital se devengó 33 mil 470 millones 783 mil 357 pesos, que integra los recursos destinados a la formación de capital (Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura social, productiva y de desarrollo, así como, a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles) por 32 mil 723 millones 623 mil 236 pesos, las transferencias y asignaciones de capital otorgadas por 86 millones 43 mil 103 pesos y a la inversión financiera por 661 millones 117 mil 18 pesos.

Gasto por clasificación administrativa

El gasto programable distribuido a través de los organismos ejecutores de recursos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Órganos Autónomos; a las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros; las Instituciones Públicas de Seguridad Social.

Al cierre del ejercicio de 2023 se presentaron los siguientes resultados:

Para el desarrollo legislativo y de fiscalización se devengaron recursos por 592 millones 409 mil 656 pesos, mismos que el Congreso del Estado devengó 344 millones 961 mil 55 pesos y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado 247 millones 448 mil 601 pesos.

En materia judicial se devengó 1 mil 276 millones 37 mil 987 pesos, mismo que incrementó en términos reales 8.2% respecto al devengado en 2022. Lo cual permitió el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos penal, mercantil y laboral, entre otros. El Consejo de la Judicatura devengó recursos por 1 mil 223 millones 152 mil 165 pesos; y el Tribunal Administrativo 52 millones 885 mil 822 pesos.

Durante el quinto año de gobierno se ha dado continuidad a la atención de los sectores prioritarios del Estado, como son: la educación, la seguridad pública, la protección social, el turismo, el campo, etc., en los que se han devengado recursos por 69 mil 395 millones 774 mil 643 pesos, cifra superior en 17.7% en términos reales respecto al devengado de 2022; del total asignado al poder Ejecutivo, la mayor proporción de recursos se asignó a la Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Obras Públicas, y a los 125 municipios.

En los Órganos Autónomos se devengó recursos por 5 mil 32 millones 336 mil 820 pesos, cifra que presenta un incremento respecto al presupuesto aprobado por 42.3%; mismo que permitió promover acciones en materia de participación ciudadana, organización y desarrollo del proceso electoral; protección de los derechos humanos y procuración de justicia; etc., siendo los organismos públicos ejecutores el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas.

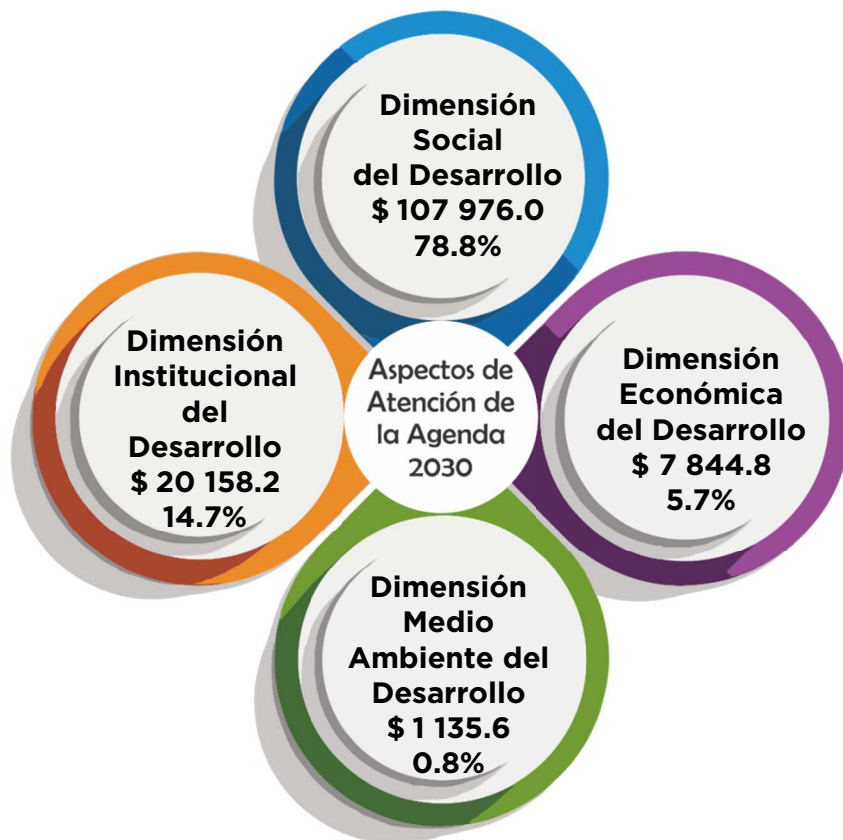
Las Entidades Paraestatales devengaron recursos por 38 mil 263 millones 670 mil 815 pesos, mayor respecto al presupuesto aprobado en 60.7%, principalmente por el Instituto de Salud, el Colegio de Bachilleres de Chiapas, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, el DIF-Chiapas, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Así mismo en seguridad social se devengó recursos por 5 mil 897 millones 873 mil 321 pesos



Gastos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), poner fin a la pobreza en todas sus formas, construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible; en Chiapas se sigue un modelo de desarrollo humanista, tendiente a conseguir el progreso del Estado con justicia social, a fin de revertir desigualdades, eliminar el régimen de privilegios clasistas, combatir la corrupción y gobernar con austeridad y transparencia.

Además, se garantiza una administración responsable y austera de los recursos públicos, sustentada en una planeación de desarrollo que se rige bajo los principios de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia e integridad.



De esta manera, se continua con el cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Chiapas; agrupados en Aspectos de Atención de la Agenda 2030 en cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: Social, Ambiental, Económica e Institucional; de enero a diciembre de 2023, se tuvo un presupuesto devengado por 137 mil 114.6 millones de pesos, principalmente en el aspecto de la Dimensión Social del Desarrollo con un 78.8 % de participación en el gasto total; seguido la Dimensión Institucional del Desarrollo con el 14.7 %; la Dimensión Económica del Desarrollo tuvo una inversión del 5.7 % y con una participación de 0.8 %, la Dimensión Medio Ambiente del Desarrollo.



Recursos a municipios

Los recursos transferidos hacia los Municipios son de vital importancia para la conformación de sus haciendas municipales. Indudablemente las transferencias federales representan la principal fuente de recursos con que los municipios cuentan para su desarrollo y financiamiento.

Estos recursos se transfieren a través del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Aportaciones Federales para las Entidades y Municipios Ramo 33; y por Transferencias.

Durante el ejercicio fiscal 2023 el monto destinado a los 125 municipios del estado de Chiapas, ascendieron a 30 mil 433 millones 636 mil 489 pesos; que representa el 22.2% en relación al gasto total y superando en 14.8% al presupuesto aprobado anual.

La distribución de los recursos transferidos a los municipios de nuestra Entidad, se comportó de la siguiente forma:

A través de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Ramo 33, se destinó la cantidad de 20 mil 155 millones 987 mil 756 pesos, que representan el 66.2% de los recursos transferidos; mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) un monto de 15 mil 180 millones 649 mil 46 pesos, y
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) un monto de 4 mil 975 millones 338 mil 710 pesos.

Mediante el Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se invirtieron recursos por un monto de 9 mil 676 millones 359 mil 532 pesos, que representan el 31.8% de los recursos transferidos a los municipios.

De la misma forma se destinaron recursos para la Entidad por un monto de 601 millones 289 mil 201 pesos, a través de Transferencias de Recursos a Municipios.

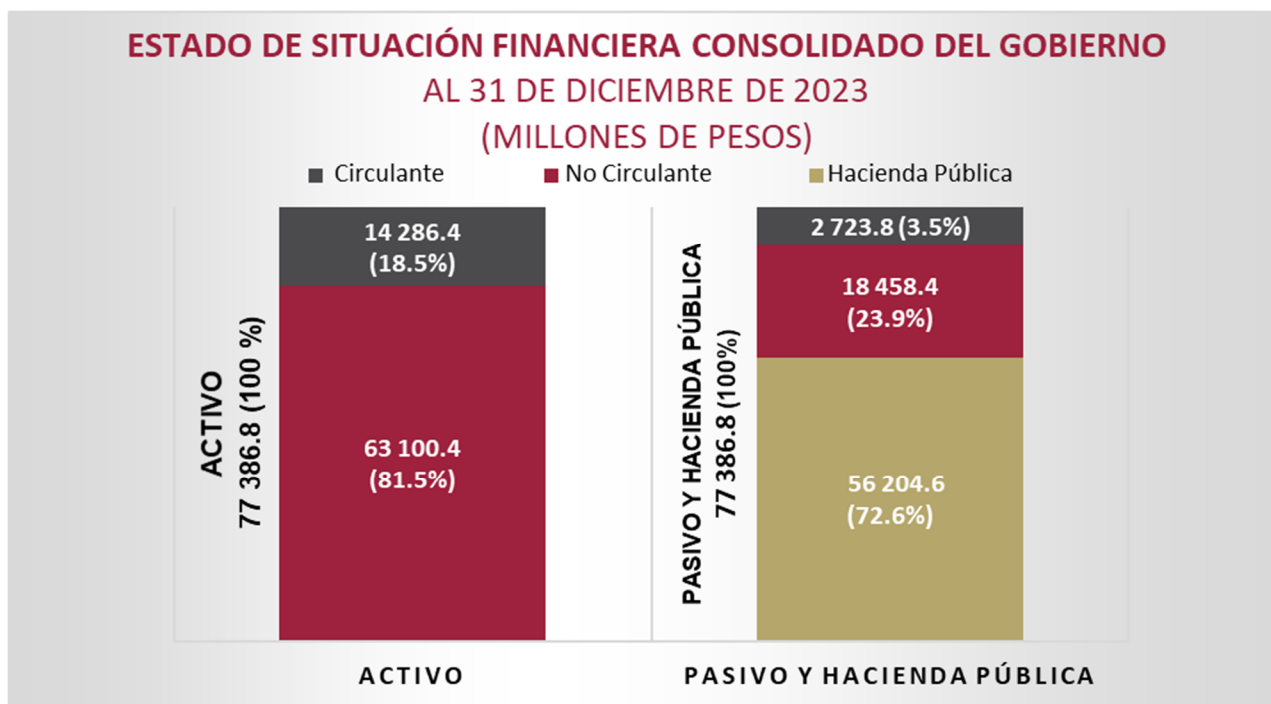


Estados financieros consolidados

(Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos)

Los estados financieros del Gobierno Estatal al cierre del ejercicio fiscal 2023, cumplen con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y criterios armonizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así mismo; los estados financieros consolidados del Gobierno del Estado, revelan la situación que guardan las finanzas públicas e incluyen resultados obtenidos a través de la aplicación de razones financieras y formatos requeridos por los lineamientos del CONAC.



Los estados financieros muestran un resultado de 5.2 pesos de **liquidez y disponibilidad inmediata** para hacer frente a cada peso de los compromisos de corto plazo.

La razón de **solvencia** muestra que el Gobierno cuenta con 5.2 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La **prueba del ácido** indica que el Estado cuenta con 5.2 pesos de activos de conversión inmediata en efectivo por cada peso de pasivos a corto plazo.

La posición financiera que guarda el Gobierno del Estado muestra los ingresos y egresos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, toda vez que los saldos de los pasivos se han mantenido en niveles saludables y en equilibrio de la recaudación de los ingresos.



